



Expediente n.º	Procedimiento
483/2021, 484/2021	Selección de personal técnico PROGRAMA RECUAL "LA ALAMEDA DE MOLINA, MEJORANDO PARA AVANZAR"

-DECRETO DE LA ALCALDÍA-

DETERMINACIÓN DE TRIBUNAL Y FECHA DE PRUEBA PRÁCTICA PARA PERSONAL TÉCNICO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de un/a técnico administrativo y un/a monitor/a docente especialista en albañilería, del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "LA ALAMEDA DE MOLINA, MEJORANDO PARA AVANZAR", de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2021, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA Monitor/a docente y Técnico administrativo

El órgano técnico de selección estará constituido de la siguiente manera

PRESIDENTE	TITULAR: Mariano Berlanga Roa SUPLENTE: Ángel Luis Villavieja Romero
VOCALES	TITULAR: Raquel Checa Martín SUPLENTE: Sara Herranz Marco
	TITULAR: Yolanda Asensio Agredas SUPLENTE: Elena del Río Diéguez
	TITULAR: M^a Rosario Estables SUPLENTE: Lourdes Santos Sedano
SECRETARIA	TITULAR: Ana María Gil Zamora

SEGUNDO.- La FASE I PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PARA MONITOR/A DOCENTE se realizará el próximo día 17 de junio a las 08:45, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento en llamamiento único. Todos los aspirantes entregarán la programación didáctica de la Unidad Formativa del programa RECUAL del Área profesional de "Albañilería y acabados" y serán citados a intervalos de 15 minutos para la ejecución de la prueba práctica.

TERCERO.- La FASE I PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PARA TÉCNICO ADMINISTRATIVO se realizará el próximo día 17 de junio a las 09:30, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento en llamamiento único. Todos los aspirantes entregarán el Plan de acompañamiento, seguimiento y apoyo a la inserción laboral del alumnado del programa de recualificación y reciclaje profesional, y serán citados a intervalos de 15 minutos para la ejecución de la prueba práctica.

CUARTO.- Que se publique esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

